

PLAN DE TRABAJO 2011-2012
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR DE LA ANADE

Para: Lic. Genaro A. Millán.
COORDINAR DE COMITES ANADE

De: Lic. Armando De Lille Calatayud
COORDINADOR DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

C.C.P.: Lic. Gerardo Nieto
PRESIDENTE DE ANADE

A continuación sírvanse encontrar el Plan de Trabajo propuesto por el Comité de Comercio Exterior de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa, Colegio de Abogados, A.C. (ANADE) para el bienio 2011 - 2012:

Objetivos

Los objetivos del presente Comité, son los siguientes:

- a) Servir a la ANADE como herramienta de actualización sobre los temas relacionados con la materia de Comercio Exterior, difundiendo entre los Asociados las publicaciones o novedades que sucedan en el medio.
- b) Constituir un foro de discusión técnica especializado, sobre los temas relevantes en el medio relacionado con el Comercio Exterior y Aduanas.
- c) Fungir como enlace entre con las autoridades involucradas con la materia, a fin de plantear las preocupaciones y propuestas del medio del Comercio Exterior y de los Asociados.
- d) Servir como apoyo técnico a otros Comités, en los tópicos que tengan inherencia con las materias de Comercio Exterior y Aduanas.
- e) Mantener presencia en las publicaciones que emita la ANADE, como es el caso de la revista "Abogado Corporativo".

Eventos periódicos

La intención de éste Comité, es realizar eventos periódicos de manera bimestral en los que se traten temas de actualización en las materias de Comercio Exterior y Aduanas (publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, precedentes judiciales o emitidos en medios alternativos de solución de diferencias de carácter internacional, o criterios novedosos adoptados por las autoridades fiscales y aduaneras).

Asimismo, en dichos eventos se tendrá siempre un tópico central, el cual será tratado por un expositor invitado, quien será o un funcionario de alto perfil o un especialista en el tema reconocido en el medio.

Así, los primeros eventos que se pretenden organizar, tendrán como temas centrales los siguientes y se llevaran a cabo en las fechas que a continuación se indican:

- 18 de enero – Evento anual de los Comités Fiscal, de Seguridad Social y Comercio Exterior.
- 17 de Febrero – “Medidas en Aduanas para el combate a la violación de derechos de propiedad intelectual.”

Expositores: Lic. Miguel Margáin, Lic. David Hurtado y Lic. Ricardo Romero, quienes han impulsado el proyecto de reforma legislativa sobre éste particular que actualmente se encuentra en Comisiones del Senado.

Este evento se realizaría de manera coordinada con el Comité de Propiedad Intelectual.

- 14 de Abril – “Procedimientos de fiscalización de origen en términos de los Tratados de Libre Comercio suscritos por México”.

Expositor: Lic. Pedro Angel Contreras, Administrador Central de Fiscalización de Comercio Exterior de la Administración General de Grandes Contribuyentes.

- 16 de Junio – “México en la Organización Mundial de Comercio”.

Expositor: Lid. Ricardo Ramírez, miembro del Órgano de Apelación del Mecanismo de solución de Diferencias de la Organización Mundial de Comercio.

Este evento se realizaría de manera coordinada con el Comité de Fiscal.

Los eventos subsecuentes se definirán en su momento, ya que tanto las fechas como los temas dependerán de la realización del evento que se precia en el siguiente apartado, así como de las novedades que vayan presentándose en el medio.

Por supuesto, los mencionados eventos también dependerán de la disponibilidad de los expositores y pudieran sufrir cambios en su orden.

Las reseñas serán preparadas por el Coordinador o, en su caso, por el Subcoordinador del Comité.

Difusión de novedades

Este Comité difundirá entre los Asociados de ANADE flashes informativos, relativos a las publicaciones o temas novedosos que se presenten en el medio del Comercio Exterior.

Publicaciones

Este Comité tiene la intención de publicar en la revista “Abogado Corporativo” un artículo de relevancia en materia de Comercio Exterior a menos trimestralmente.

Como un primer artículo, para la edición del mes de febrero, este Comité someterá a consideración un artículo sobre las modificaciones publicadas el 24 de diciembre de 2010 en el Diario Oficial de la Federación al “Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación”.

Los siguientes artículos dependerán de los temas relevantes en el medio de Comercio Exterior al momento de la publicación.

Evento conjunto con otros Colegios

Este Comité tiene la intención de organizar un evento a mediados de presente año (con intención de reproducir el evento en 2012), de manera conjunta con las Comisiones relativas de la Barra Mexicana Colegio de Abogados y el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados, en el cual por dos o tres días se instaurarían mesas de análisis y discusión sobre los diversos temas relevantes en materia de Comercio Exterior, a las que se invitaría a funcionarios y personalidades reconocidas en el medio.

Convención anual

Es intención de éste Comité que en las Convenciones Anuales de ANADE 2011 y 2012, se incluyan exposiciones respecto de temas relativos al Comercio exterior, mismos que serían definidos en la organización de dichas Convenciones.

* * * * *

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario adicional que requieras en relación con el presente.

México, D.F.
11 de enero de 2011